

## **Carta Abierta de Organizaciones No Gubernamentales Internacionales, dirigida a los gobiernos y ciudadanos de los países firmantes del Acuerdo CITES, exhortándoles a tomar acciones concretas en favor de la conservación de los tiburones**

La pérdida de tiburones y rayas a nivel mundial es drástica y acelerada. Un 50 % de sus especies están amenazadas o casi amenazadas según la clasificación de UICN y los estudios evidencian un declive de su población en más de un 70 % en los últimos 50 años. Uno de los factores que inciden en la pérdida de estas especies es su sobreexplotación, vinculada a la demanda internacional de sus aletas y carne.

En la Decimonovena Reunión de la Conferencia de las Partes de la **Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES)**, los países miembros de esta convención tendrán la oportunidad de regular el comercio internacional de 19 especies nominales de la familia **Carcharhinidae**, así como a todas las especies incluidas en sus 10 géneros. Esta propuesta, la **número 37**, permitirá que gran parte del comercio de aletas de tiburón esté regulado por el Apéndice II del CITES, que restringiría algunas condiciones para la exportación e importación. También se votarán la **propuesta No. 38**, que incluye a la especie *Sphyrna tiburo* y todas las restantes de la familia Sphyrnidae (tiburones martillo) en el apéndice II, y la **propuesta No.40** que busca incluir en el apéndice II, a 6 especies de rayas que se encuentran en peligro crítico.

Las organizaciones firmantes hacemos un llamado a los líderes y habitantes de los países representados en la COP19 a que jueguen un rol clave para impulsar y agilizar decisiones cruciales para la supervivencia y sostenibilidad de los tiburones y rayas a nivel mundial. Dilatarlas, solo agravaría la amenaza de extinción de muchas de sus especies, lo que impactaría el equilibrio de los ecosistemas oceánicos, la seguridad alimentaria y la economía nacional, regional y global.

Independientemente de las decisiones que se tomen en la próxima COP19, las organizaciones abajo firmantes continuaremos apoyando los esfuerzos en cada uno de nuestros países para:

- Implementar y cumplir medidas de manejo efectivas en todas las pesquerías dirigidas a tiburones para detener la sobrepesca y reconstruir las poblaciones sobreexplotadas lo más rápido posible.
- Transformar las pesquerías, prohibir las artes destructivas y exigir que todas las demás artes sean más selectivas para reducir la captura incidental de tiburones y rayas.
- Concientizar al sector privado y la sociedad civil sobre el abastecimiento y consumo responsable de productos del mar, reduciendo la demanda de especies amenazadas y en peligro de extinción.
- Fortalecer la cooperación internacional para la gestión de todas las poblaciones en alta mar.

Convocamos a la ciudadanía a que se sume a estos esfuerzos, compartiendo información, influenciando a los líderes de sus países y consumiendo productos pesqueros de manera responsable y evitando el consumo de especies amenazadas. Y a los gobiernos, a que den su voto positivo a **las propuestas No. 37, No. 38 y No. 40** que representan un avance hacia la regulación del comercio internacional y la conservación de tiburones y rayas.

Suscriben:



Instituto Brasileiro de Conservação da Natureza



Where the Fisheries



BALU UALA



CENTRO DE INVESTIGACION EDUCACION Y MANEJO DE RECURSOS NATURALES



7401 321 544 C3 M10 Y41 KO C100 Y32 K3 C23 M09 Y4 KO